



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO-VALLE**
Jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 006

JULIO TRES (3) DE DOS MIL VEINTE (2020)

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	MOTIVO	EJECUTORIA
01	761473103002-2020-00019-00	EJECUTIVO	SUPER PIG EJECAF S.A.S		2/07/2020	Notificación auto No. 521 (se acepta sustitución de poder)	8/07/2020

NOTA: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, las providencias que no se adjunta al presente estado por su naturaleza, pueden ser solicitadas por el interesado a través del correo electrónico jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co o mediante la ventanilla virtual, pulsando clic en el siguiente enlace <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA8oGN9Y65mQFZi37D3ie7tlNPonpTFStP4ZhUMoo4NjlTT1ZPSDhZWVlISUdKQ1hINzczNC4u>

El presente estado se fija en el espacio habilitado para el Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Cartago en el portal Web de la Rama Judicial a las 7: 00 AM del día tres (03) de julio de dos mil veinte (2020)

JOSÉ HUMBERTO FLÓREZ VALENCIA
Secretario.